

ronse por tanto obligados á buscar, aun á costa de funestas condescendencias, el apoyo y proteccion de vasallos tan poderosos como ellos.

De consiguiente, miéntras que los reyes de Francia tenian que transigir con los grandes ó halagar á los pequeños, vacilando en una política incierta y las mas veces de circunstancias, el monarca inglés podia sostener con mas confianza á los pequeños vasallos contra los altos barones, sin que la necesidad de apoyarse en aquellos le obligase á concesiones perjudiciales, puesto que le era fácil mantener el equilibrio entre una y otra clase. En Inglaterra se reunia con mas seguridad el parlamento, y los Comunes que fueron admitidos en él desde muy temprano, prestaron su concurrencia al rey; al paso que en Francia no se reunia sino en caso de guerra ó por miedo á los altos barones, y entónces tumultuariamente, de manera que no podia prestar al trono ningun apoyo sólido. En Francia no estaba asegurada la libertad individual, miéntras que en Inglaterra se conservaron los *hundredi* ó asociaciones de cien personas, que se la garantizaban mutuamente: esta institucion era anterior á los feudos, y sirvió despues de establecidos estos para conservar el espíritu de libertad y orden, que á la vez que impedía la excesiva licencia de los vasallos, templaba mejor que en ninguna otra parte los efectos de feudalismo (1).

Y en efecto, la legislacion inglesa se distingue cabalmente de las demas por haber mantenido las asociaciones particulares y la garantía mutua, de donde se han derivado el espíritu público, y aquella libertad personal que constituye principalmente la grandeza del país. Allí donde todo ciudadano es responsable de las obras de los otros, tiene el derecho de conocer las obligaciones de aquellos de quienes es fiador; de donde se sigue que el magistrado no puede ocultarle cosa alguna; pero esto no tendria valor ninguno, si no pudiera discutir la validez de cuanto se ha hecho bajo su garantía; y por consiguiente todos pueden examinar las cuentas, elegir los magistrados, y así sucesivamente. De este modo el individuo se identifica con la nacion, se mantiene el buen orden sin esbirros, y la opinion pública se robustece, puesto que á cada paso y en todas partes puede recordar sus derechos.

La garantía mutua se conservó bajo los feudos y bajo el gobierno del monarca; y como estas asociaciones fueron llamadas al parlamento ántes que los verdaderos Comunes, llegaron á ser las protectoras de la libertad. Por eso el Comun no es en Inglaterra como en otras partes la reunion de todos los ciudadanos, sino la representacion de los que tienen el derecho de votar. Los individuos de un Comun en el continente son enemigos de los del otro, porque

(1) Véase MAYER, *Origen de las instituciones judiciales*, I, c. 17.

no existen allí ciudadanos, hallándose cubierto el país de Comunes: en Inglaterra, al contrario, todas las aldeas están compuestas de ciudadanos, de modo que el que vota en el parlamento forma parte de toda la nacion, y mira por el interes de esta.

Resulta de aquí, que el *scheref* es la primera autoridad administrativa y judicial como el *grafon* de los Bárbaros; convoca la asamblea del condado, preside todos los actos de la administracion, especialmente la eleccion de los representantes; hace ejecutar las sentencias civiles ó criminales, la leva en masa; aunque, por último, la corona ha conseguido atraer á sí el nombramiento de este magistrado. Derivase de aquí tambien el derecho de exigir fianza de buena conducta á la persona sospechosa; pues siendo pecuniarias las penas, no era preciso tener en la cárcel al que exhibía un pagador; y como la comunidad respondía por todos sus individuos, podia precaverse exigiendo una garantía de aquel que le inspiraba algun recelo.

¡Cuántas buenas consecuencias procedentes de una institucion de Bárbaros! De las asociaciones mutuas se originó tambien el gran *jurado*, en virtud del cual no se puede procesar á nadie sin que ántes doce de sus iguales declaren que hay lugar á la formacion de causa. Como no se encuentran huellas de este tribunal entre los Anglo-Sajones, algunos han creído que es una imitacion de las asisas de Jerusalem, y que Enrique III lo introdujo para modificar las *grandes asisas* instituidas por Enrique II (1). El jurado en Inglaterra, mejor que en ningun otro Estado, ofrece seguridad contra los abusos de la administracion de justicia, afianza la libertad individual, y da al ciudadano la certidumbre que no podrá ser condenado sino por convencimiento de sus iguales, sacados á la suerte, previa recusacion de cualquiera que parezca tener interes en el asunto. De donde resultó un gran vínculo entre los ciudadanos, concurriendo todos á ejercer el poder judicial, como tambien el legislativo por medio de sus diputados, y el ejecutivo por medio de los magistrados que ellos mismos elegían. El gobierno, habiendo comprendido la utilidad del jurado, le dió latitud, y separó cuantos obstáculos se oponían á su marcha; así, en tiempo de Carlos II se quitó á los jueces el derecho de censura respecto de los jurados, y en 1792 accediendo á una proposicion de Fox, se extendió su autoridad á los delitos de imprenta.

Los Ingleses, obligados á adoptar por base la Carta Magna, debieron poner en juego la lógica mas sutil para deducir las últimas consecuencias de aquel código; su legislacion procede, no en virtud de principios, sino de ejemplos anteriores; no con ayuda de teorías, sino de hechos, y se atiene á la letra estricta. De aquí nace una enojosa repeticion de las mismas frases para indicar las distintas gradaciones de la misma

(1) MAYER, *lib. III, c. 3.*

como en una lengua riquísima; además, están autorizados en cada provincia y concejo diferentes usos, ya por cartas parciales, ya por *usucapion*; de manera que la memoria ha llegado á considerarse cualidad necesaria del jurisconsulto. En las relaciones con el gobierno, se advierte constantemente el origen positivo y práctico de aquella legislacion, reduciéndose siempre á una limitacion constitucional, á mantenerse en un equilibrio compatible con el sentimiento de la utilidad general, y de su necesidad para estar mejor.

Desde entónces una ley comun abrazaba á vencedores y vencidos, esto es, á nobles y plebeyos; atendido á que ningun noble, aunque fuese de antigua familia, se sustraña del jurado ordinario, de las contribuciones y de la pena infamante; únicamente los pares gozaban de privilegios como legisladores ordinarios. La nobleza inferior y los caballeros no se distinguían por ningun derecho civil de los meramente libres, ni á estos se prohibió el matrimonio con los nobles, ni el tener feudos militares, ni el aspirar á toda clase de empleos. Fué posible conseguir esto, porque allí el feudalismo era mas templado que en otros puntos; y la paz del rey, si no desterraba, á lo ménos impedía las guerras entre particulares.

La aristocracia inglesa, como todas, arrastrada por egoísmo á abusar é incurrir en excesos, se reservó la posesion de los terrenos, de modo que el número de los propietarios es allí muy pequeño: el pueblo se contenta con la industria, y deja á los lores los inmensos dominios, pues él tiene en su mano el comercio de todo el mundo.

Justo era que nos detuviésemos á hablar de aquella constitucion insigne, que despues veríamos completarse en medio de nuevas tormentas.

Le han dado á Eduardo I el título de Justiniano de Inglaterra, lo que prueba que la adulacion sigue á los príncipes mas allá del sepulcro. La historia nos lo presenta como un tirano, apremiando á sus súbditos con no ménos astucia que violencia, y obligado por la necesidad á confirmar sus derechos. Es verdad que mejoró algo la administracion de justicia, deslindando mejor las atribuciones del canciller del echiquier, del banco del rey y de los tribunales comunes; y reduciendo las curias á conocer solo en las causas de perjurio, de matrimonio y de testamento, y en lo relativo á los legados piadosos y á los diezmos. Tambien obligó á los jueces ambulantes á tener tres reuniones anuales, é instituyó los jueces de paz y prebostales, que recorrian los condados procesando sumariamente á los ladrones y rebeldes. Como los ladrones infestaban todo el país, mandó arrancar los setos y las hileras de árboles, hasta doscientos piés de distancia de los caminos.

Miéntras que la autoridad real decaía en virtud de estas forzadas concesiones, Eduardo le daba realce sometiendo á los pueblos vecinos. Entre los Cambros, que se habian refugiado en

el país de Gales, el ódio contra los extranjeros estaba alimentado por los Bardos, y se manifestaba en escursiones y escaramuzas que emprendian siempre que se les presentaba ocasion oportuna, siendo vencidos constantemente por las tropas disciplinadas, pero nunca avasallados; pues si bien cuando sufrían una derrota juraban permanecer fieles, no se creían obligados luego á cumplir una promesa arrancada por la violencia. Durante los disturbios anteriores, los príncipes de Gales habian sacudido todo freno: habiéndose negado entónces Lewelyn á prestar el homenaje, Eduardo le atacó y le redujo á admitir duras condiciones; pero como aquel no las observase, volvió, y en breve la cabeza de Lewelin apareció clavada en lo alto de la Torre de Lóndres.

Merlin habia predicho que un príncipe de Gales ocuparía el trono de Inglaterra, cuando las monedas se convirtiesen de cuadradas en redondas. Habiéndolo hecho así Eduardo, la sublevacion cobró aliento, y David Brucio empezó á sembrar la muerte y la desolacion en los clanes del país. La lucha fué cruel; pero por último David se vió entregado al enemigo, el cual le destinó á expiar los delitos de todos aquellos defensores de su independencía. Le arrastraron al suplicio como traidor y reo de sacrilegio por haber tomado un castillo el domingo de Ramos; le sacaron las tripas, que fueron quemadas á su vista, miéntras estaba aun vivo, le ahorcaron como asesino de caballeros; y su cuerpo, dividido en trozos, fué expuesto al público en las cuatro principales ciudades del reino.

Extinguida así en medio de los suplicios la raza de los Lewelyn, el país quedó avasallado y reducido á recibir las formas de la administracion inglesa. Eduardo prometió á los vencidos darles un jefe oriundo del país, y que jamas hubiese proferido palabras inglesas ni francesas. Alegráronse ellos, y entónces el rey les dijo: « Os doy por príncipe á mi hijo Enrique, que hace poco nació en Caernarvon; » de aquí provino el uso de llamar príncipe de Gales al primogénito del rey de Inglaterra.

Algunos han dicho que Eduardo mandó exterminar á los cardos, por haber sido siempre sostenedores eficacísimos de la independencía nacional; pero quizá no hizo sino empezar el sistema de persecuciones, que continuaron empleando constantemente los monarcas ingleses contra aquella estirpe.

Quedaba la Escocia, ya sometida, ya independiente de los reyes de Inglaterra; pero si obedecían los hombres de la llanura (*lowlands*), esto es, del centro, los montañeses (*highlands*) del Norte vivían libres de todo yugo, en clases que derivaban su título de un jefe, al cual hacían remontar su origen antiguo, ocupando el primer lugar entre ellos los Douglas, Donald, Gregor, Campell: los *borderer*, residentes al Sur, en los confines de Inglaterra, vivían saqueando ambos países; los Hébridás obedecían al conde de Ross, lord de las islas.

Habiéndose extinguido con Alejandro III la antigua estirpe de sus reyes, que había dominado desde 838 hasta 1286, los trece pretendientes, para evitar la guerra civil, se comprometieron con el rey Eduardo, quien, no como árbitro sino como señor supremo, se decidió á favor de Juan Ballieul (ó Baliol). Para hacerle sentir el peso del vasallaje, le llamó á su parlamento hasta seis veces en un año, á fin de que respondiese á los que habían entablado allí apelación: por lo cual Ballieul, creyéndose insultado, empuñó las armas, y trató con Felipe IV de Francia; pero habiéndole vencido Eduardo, se constituyó prisionero, fué puesto luego en libertad, y emigró á Francia, donde murió en 1314.

No hubo ya nada que impidiese á Eduardo someter la Escocia: hizo destruir los monumentos, los papeles de los archivos, los sellos antiguos, y trasladar á Lóndres la piedra en que se sentaban los reyes en la ceremonia de la coronación. Esta conducta, y el duro gobierno de sus dependientes irritó á la nación, de suerte que muchos huyeron á los bosques. Guillermo Wallacio, hombre de estatura gigantesca y de alma no ménos grande, incapaz de ceder á los trabajos, á las fatigas y á las desgracias, se puso al frente de los sublevados, y como muy práctico en el terreno, empezó la terrible lid de guerrillas, y aumentándose luego sus secuaces, atacó y derrotó á cuarenta mil Ingleses. Habiendo hallado los Escoceses entre los cadáveres al tesorero Cressingham, su opresor, le desollaron é hicieron de su piel sillas de montar y cinchas; y al poco tiempo no se encontró ya en Escocia ningún Inglés; al contrario, el botín de la Inglaterra Septentrional enriqueció á los rebeldes.

Si se hubieran mantenido unánimes, sin duda habrían acabado también con los cien mil guerreros que Eduardo condujo contra ellos; pero los lores tuvieron á ménos obedecer á un simple caballero; y Wallacio que, guiado puramente de su amor patrio, había aceptado la regencia, por considerarlo el puesto más peligroso, la renunció, conservando á su lado únicamente á los primeros que le habían acompañado en sus expediciones. De este modo se perdía la oportunidad de la defensa, que brindaba la naturaleza de aquellos lugares, pues la costa de la Escocia estaba tan despoblada, que se podía viajar por espacio de muchas horas sin tropezar con ninguna casa ni árbol. Los habitantes vivían á expensas de las comarcas vecinas; cuando se había consumido el botín de la última expedición, la dama presentaba á su esposo en el plato un par de espuelas, y él marchaba contento á hacer nuevas presas; tenían poca caballería y ningún bagaje; cada cual llevaba un saco de trigo y una marmita para cocerlo; entraban en Inglaterra, desaparecían, y era preciso buscarlos. Eduardo viajó muchos días en medio de lluvias y de nieblas, sin hallar más que ciervos y gamos;

y tuvo que ofrecer un presente considerable al que le indicara dónde se hallaban los enemigos. Habiéndolos encontrado en Falkirk, alcanzó contra ellos una sangrienta victoria, que puso de nuevo á la Escocia Meridional bajo el yugo de los Ingleses. Lord Gummy, que dirigía los negocios juntamente con el lord custodio (*steward*), imploró en vano el socorro de la Francia: en seguida acudió al papa Bonifacio, y este escribió á Eduardo manifestándole, que aquel reino desde muy antiguo pertenecía á la Santa Sede; pero Eduardo rebatió los argumentos, alegando que la soberanía de los reyes de Inglaterra respecto de Escocia se remontaba á los tiempos de Bruto Troyano, contemporáneo de Elías y de Samuel.

Los Escoceses, habiéndose quedado solos, guiados por Wallacio, hicieron frente á sus enemigos, y supieron vencerlos; pero al cabo les fué preciso doblar la cerviz. Entonces Eduardo abolió el antiguo traje nacional, reformó á su manera el estatuto del rey David. Wallacio, el único que no había aceptado el perdón, fué vendido por los suyos y ajusticiado en Lóndres como rebelde, aunque jamás había jurado fidelidad al rey; pero sobrevivió en la memoria y en los cantos de los Escoceses.

La causa de estos tuvo entonces por defensor á Roberto I Brucio, el cual degolló al lord Gummy, quien, participe de sus designios, los había revelado al rey: expulsó del país á los jueces reales, exterminó la tropas inglesas, y se hizo coronar. Pero se le opusieron los Cummin: Eduardo vistió doscientos setenta jinetes que, con la mano puesta sobre dos cisnes, prometieron vengarse, y él mismo juró que, si moría en la expedición, no quería que se le sepultase en sagrado hasta que su hijo hubiese vengado aquella sangre. Brucio fué vencido y obligado á sufrir hasta el hambre, en los asilos de donde salía de vez en cuando para alimentar la esperanza de sus parciales. Eduardo se disponía á sofocar del todo la independencia de Escocia, cuando murió en Carlisle, mandando que se prosiguiese la guerra, y que su féretro fuese llevado á la cabeza de los ejércitos.

Eduardo II, su hijo, con cien mil soldados, fué vencido en Bannockburn por treinta mil hombres, llenos de amor patrio; victoria que aseguró al valiente Roberto Brucio en el trono. Eduardo III marchó á reparar la vergüenza de su padre, al frente de sesenta mil Ingleses, y Brabanzones; pero los Escoceses, todos á caballo, sin bagajes, como es propio de países montuosos, alimentándose de la carne de los animales que encontraban y ablandaban dándoles vueltas en sus pieles, sin pan ni vino, fatigaban al enemigo con largas marchas. Habiendo sido derrotado Eduardo, celebró la paz con Brucio, y renunció á toda pretensión respecto de la Escocia, restituyendo la piedra de Scona, y prometiendo una hermana suya por esposa á David, presunto heredero.

Roberto murió al poco tiempo, y como no

había podido cumplir el voto de ir á Tierra Santa, ordenó que fuese llevado allí su corazón. Guillermo Dúclas partió con tal objeto; pero al atravesar la España, tomó parte en una batalla contra los Ingleses, y pereció.

Sucedíole David II Brucio, de edad de seis años; pero muchos señores ingleses, quejándose de que no se les habían devuelto las tierras confiscadas en la última guerra, proclamaron á Eduardo, hijo del rey Juan Ballieul, que sometió casi toda la Escocia, y se hizo coronar en Scona. David, contemplándose vencido, prestó homenaje del reino al monarca inglés, el cual, alegre de que se le presentase esta ocasión, le restableció en el trono. Mas los Escoceses, irritados porque cedía tantos dominios á su protector, le expulsaron del territorio, y la Francia dió pábulo á aquellas discordias. David cayó en manos de los Ingleses; pero Ballieul, lleno de una noble vergüenza, al verse reducido á ser mero instrumento de los Ingleses, abdicó en favor de aquel, y el rey de Inglaterra, ocupado en la guerra continental, restituyó la libertad á David por el precio de cien mil libras esterlinas, y una tregua de diez años. Á su muerte, el trono pasó á su sobrino Roberto II Stuard.

CAPÍTULO XXIII

Literatura.

Entre los Griegos, la familia de los Comnenos y de los Dúcas concedió nuevo favor á las letras. Constantino Dúcas declaró que preferiría la corona de la elocuencia á la del imperio; Eudoxia, su mujer, pondera la protección concedida en la corte á los eruditos; á Miguel se le señaló por maestro á Psello, cortesano astuto, el cual, orgulloso con el título de primer filósofo del siglo que le fué decretado, se apropiaba el de restaurador de la literatura oriental. Transmitió la misma presunción á su discípulo, haciendo de él un pedante que olvidaba las cosas importantes del gobierno por los pasatiempos de escuela, y que aspiraba á la fama de retórico, gramático y poeta, mientras que los musulmanes le arrancaban las perlas más hermosas de su corona.

En otro lugar hablamos de los historiadores bizantinos. Nicéforo Gregóras (1360) prodiga al emperador Andrónico elogios de una vileza indecible. «Vuestra voz tiene acentos tan suaves, que así como halaga al que la oye, sigue á los que la han oído, aun después de dejaros, adherida á sus oídos y á su memoria como el sabor de la miel á la lengua. Los prados, los pastos, los bosques resuenan con los gorjeos de los ciudadanos alados en la primavera; pero todas las estaciones disfrutaban de los atractivos de vuestra elocuencia, y toda la tierra es su teatro.» En seguida Orfeo, Néstor, Sócrates, Platon, Pericles, ofrecen comparaciones á porfía, y todos son vencidos por la suave

voz del emperador. «El canto de las sirenas se celebró mucho en otro tiempo, sin embargo go no se le podía oír sin peligro; pero cuando pronunciáis vos una arenga, lejos de taparnos los oídos con cera, sentimos que la naturaleza no haya formado todo nuestro cuerpo de oídos. ¿No aventajáis á Demóstenes en el orden y la fuerza, á Platon en la extensión y poder del genio? ¿A quién no habéis inspirado admiración más duradera que la que los oyentes de Sócrates concebían en el siglo del aticismo? Como las campiñas están cubiertas de lindas y variadas flores, así vuestros discursos se hallan adornados de los atractivos de la persuasión, de las gracias del espíritu.» ¿Qué hombre no hubiera arrojado lejos de sí, con desprecio, á tan vil adulador? Sin embargo, Nicéforo confiesa que estas alabanzas fueron para él el primer paso en la carrera de los honores.

Juan Zonaras escribió en un estilo desigual, y echa la culpa á haber tenido que copiar autores distintos, con los cuales trató de conformarse en sus adiciones. Nicéas Acominato procede con claridad, es elocuente, y á pesar de algún énfasis, narrador fácil, lleno de celo por las letras; sin embargo, exasperado por la caída del imperio, prorrumpe á veces en crueles inyectivas, no solo contra la falta de todo sentimiento de lo bello en los Cruzados (τοῦ καλοῦ ἀνέροισι Βάρβαροι), sino también contra su carácter moral. Ana, en la *Alexiada*, alaba ménos á su padre que á sí propia, y la misma ambición que la impulsó á desear el trono, la indujo á componer aquella obra meramente literaria, destinada á hacerla brillar en la persona de su padre.

Ciro Teodoro Podromo, convertido luego en fray Hilarion, que vivió á principios del siglo XII, además de haber cantado en verso la batalla de los ratones y las comadreja (*Galeomyomachia*), nos dejó en nueve libros de yámicos los *Amores de Rodante y Doriclea*, novela escasa de arte, y cuyos caracteres están mal desenvueltos. Sin hablar de otras muchas poesías y escritos sofisticos suyos, tenemos algunas composiciones satíricas, como el *Encanto de las vidas poéticas y políticas*, parodia de los *Filósofos en venta* de Luciliano, y principalmente el *Timarion ó de sus padecimientos*, donde el protagonista cuenta á un amigo lo que supone haber visto en el infierno, ya alabando, ya censurando á las personas; si no abunda en pensamientos finos y agudos, tampoco se le puede tachar de ampuloso, sinónimo entonces de elegante. Peor novela es la de los *Amores de Drosillo y Cariclea*, compuesta por Nicéas Eugenio en versos polífticos (1).

Miguel Olobolo era rector de los rectores de Santa Sofía en Constantinopla: habiéndole man-

(1) Es decir, de quince sílabas, sin observar la cantidad, con tal que tengan la cesura después de la octava, y el acento en la penúltima. Véase á BERINGTON, *Historia de la literatura griega*.